

Anexo I

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 19/2017 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0002914/2017

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA PROVISIÓN DE ARANDELAS ELÁSTICAS DOBLES, DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE VIAS” - LGR.

En los términos del Art. 94 del Reglamento de Compras y Contrataciones, se informa lo siguiente:

- 1) Sustitúyase Plazo de Entrega (Fs.10) del Pliego de Especificaciones Técnicas, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Plazo de Entrega

“El plazo previsto para la ejecución de los trabajos será de 60 (sesenta) días corridos, con entregas parciales cada 20 (veinte) días corridos, computables a partir de la fecha de notificación de la Orden de compra.

- 2) En consecuencia, sustitúyase el Artículo 7°- Inciso a), del Pliego de Condiciones Particulares, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 7°. PLAZO DE ENTREGA.

- a) “La entrega de los materiales deberá realizarse dentro de los Sesenta (60) días corridos, con entregas parciales cada 20 (veinte) días corridos computables a partir de la fecha de notificación de la Orden de compra.*

En consecuencia el cronograma de la contratación se modifica de la siguiente forma:

Fecha límite de recepción de ofertas: hasta el 01/11/2017 a las 11:30 horas, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° piso – Mesa de Entradas de la Gerencia de Compras y Contrataciones – CABA.

Acto de apertura de ofertas: el 01/11/2017 a las 12:00 horas, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° piso – Subgerencia de Contratos – CABA.